

# Excluyen de participar a 377 aspirantes a cargos de jueces y magistrados en el Poder Judicial de Chihuahua

**JESÚS ESTRADA**  
CORRESPONSAL  
CHIHUAHUA, CHIH.

En el estado de Chihuahua, 377 aspirantes a jueces del Poder Judicial del Estado y 75 aspirantes a magistrados, que fueron insaculados y cumplieron con los requisitos del comité de evaluación del Congreso local, serán excluidos de participar en la elección del próximo 1º de junio, debido a que el PAN y Morena no lograron un acuerdo para aprobar dichas candidaturas.

El diputado panista y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Alfredo Chávez Madrid, solicitó desechar el listado de 75 magistraturas ya insaculadas y aprobadas por el comité de evaluación, propuesta avalada por la mayoría de votos del *blanquiazul*, del PRI, de Movimiento Ciudadano (MC), PT y Verde Ecologista.

Respecto a la exclusión de los aspirantes a magistrados, la ban-

cada del partido guinda votó en contra y acusó al PAN de ayudar a que grupos familiares y políticos se perpetúen al interior del Poder Judicial, al dejarles vía libre en la boleta electoral, sin la competencia de los aspirantes registrados ante el Congreso local.

## Partidos rompen alianza

La morenista Magdalena Rentería Pérez reprochó a los diputados del PT y Verde Ecologista por romper la alianza afín a la Cuarta Transformación, y señaló que “junto con el *Prian*, quieren hacer un agandalle para meter familiares como magistrados”.

A ese cuestionamiento se sumó la también morenista Leticia Ortega Máynez, quien señaló al diputado de MC, Francisco Sánchez Villegas, de beneficiar a su esposa para que sea juzgadora.

Leticia Ortega también recriminó que el coordinador de los panistas, Alfredo Chávez Madrid,

dijo que se desecha el listado de aspirantes a magistrados “por perfiles que no van a ayudar al Poder Judicial en su imparcialidad, en la deliberación del Congreso es totalmente válido no tener acuerdo, y no permitiremos que los fantasmas del ex gobernador Javier Corral estén para magistrados”.

El coordinador de Morena, Edin Estrada Sotelo, recordó que realizaron acuerdos con el PAN para llevar a cabo la reforma del Poder Judicial a nivel estatal, pero rompieron la negociación al aprobarse la Ley de Pensiones para magistrados “no pudimos acordar por los principios que nos han permitido crecer.

“Cuando el planteamiento de seguir acompañando el acuerdo de esta reforma se conjunta con el planteamiento de pensiones, nosotros decimos ‘no’, porque están haciendo un esquema de privilegios”, reprochó Estrada Sotelo.

En su voto, Edin Estrada justificó romper la alianza con PT y Ver-

de, y el acuerdo con el PAN para mantener los principios de Morena, “evitamos negociar principios por posiciones, si no seremos enanos políticos, por la negociación inmediata”.

Después de que fue eliminado el listado de aspirantes a magistrados por la Jucopo, el pleno del Congreso aprobó, con 22 votos de los 33 legisladores, el listado de 377 aspirantes a jueces, pero éste no fue entregado al Instituto Estatal Electoral por la presidenta de la mesa directiva, la morenista Elizabeth Guzmán Argueta, en represalia porque el PAN excluyó a los magistrados, denunció el panista Alfredo Chávez.

Los listados debieron ser remitidos a la autoridad electoral a más tardar el 28 de febrero a las 11:59 horas, junto con los listados de los poderes Ejecutivo y Judicial, con la finalidad de que fueran incluidos en las boletas electorales del próximo 1º de junio, según marca la convocatoria.